

# Cuba: Vuelve el uso obligatorio de mascarilla en transporte público y círculos infantiles

CubaNet | miércoles, 20 de julio, 2022 6:04 am



MADRID, España.- El Gobierno cubano anunció el uso obligatorio de la mascarilla en los medios de transporte público y los círculos infantiles, debido al aumento de los contagios en la Isla de coronavirus.

La decisión se tomó durante la [reunión](#) del grupo temporal de trabajo para la prevención y el control de la COVID-19 correspondiente a este martes, en la que se establecieron nuevas medidas “para el enfrentamiento de la enfermedad”, informó el medio oficialista [Cubadebate](#).

*El Primer Secretario del Comité Central del [@PartidoPCC](#) y Presidente de la República, [@DiazCanelB](#), insistió este martes en que se debe enfrentar el dengue con un sistema de gestión de ciencia e innovación igual al creado para hacer frente a la [#COVID19](#). <https://t.co/xNZI0yxpMk>*

## **Nuevas medidas ante el aumento de casos positivos de COVID-19**

—Establecer el uso obligatorio del nasobuco en medios de transporte colectivos y círculos infantiles.

—Aplicar el segundo refuerzo a la población comprendida entre los 19 años y hasta los 49 años, con las “vacunas” aprobadas.

—Comenzar en el mes de agosto el primer refuerzo a los niños comprendidos entre los 2 años y 11 años con 11 meses.

—Estimular el uso del nasobuco ante la exposición a conglomerados de personas.

—Exigir por todas las autoridades correspondientes, el uso obligatorio de nasobuco en personas con síntomas respiratorios.

—Incentivar el uso de sustancias desinfectantes para las manos, así como disponibilidad de agua y jabón para el lavado de manos en centros de trabajo y estudiantiles.

—Mantener adecuada ventilación (preferente natural) en los locales donde se desarrollan actividades sociales.

La pasada semana las autoridades cubanas [reconocieron](#) el aumento de casos de COVID-19 en el país durante el último mes. De acuerdo a datos del Ministerio de Salud Pública (MINSAP), hasta mediados de julio la transmisión del virus de la COVID-19 había crecido en un 83,8 % respecto a junio, al aumentar el promedio de casos por día a 41,9; contra 22,8 contabilizados en el sexto mes del año.

En dicha ocasión el MINSAP señaló: “Es necesario insistir en que las personas de manera voluntaria opten por el uso del nasobuco, que es una protección efectiva ante la posibilidad de que pueda haber un incremento de los casos positivos”.

*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también*

*puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*